



Andalucía, 31 de marzo de 2020

El IAM y los Administradores de Fincas lanzan la campaña contra la violencia machista ‘No la dejes sola’ dirigida a comunidades de vecinos

La iniciativa busca implicar a la sociedad a través de los 136 colegiados de Almería al tener las víctimas más difícil pedir ayuda

El Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) y el Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas, con la colaboración del Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Almería, han acordado poner en marcha la campaña de sensibilización contra la violencia machista ‘Si escuchas una situación de violencia de género: actúa y denuncia. No la dejes sola’. Esta iniciativa va dirigida a las comunidades de vecinos y forma parte de las actuaciones urgentes que está poniendo en marcha el Gobierno andaluz para garantizar la atención a las mujeres víctimas de violencia de género dada las dificultades que pueden encontrar para solicitar ayuda tras la publicación del Real Decreto 463/2020 por el que se ha declarado el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. En Andalucía hay 2.583 administradores de fincas y, en concreto, en la provincia de Almería hay 136.

A este respecto, la asesora de programa del IAM en Almería, María José Navarro, ha apuntado que “la violencia contra las mujeres es una cuestión que no cesa en momentos como el que estamos viviendo, el Estado de alarma restringe las movilizaciones de personas, pero no restringe situaciones de violencia que ponen en peligro a mujeres, a sus hijas e hijos y a las personas dependientes de estas”. Navarro ha agradecido la colaboración del Consejo en esta iniciativa y ha destacado que “desde el Instituto Andaluz de la Mujer entendemos que los Administradores de Fincas son nuestros aliados para fomentar la concienciación e implicación de toda la ciudadanía ayudando a las mujeres que se encuentren en una situación de violencia en sus hogares”.

Por su parte, el presidente del Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Almería, Gabriel Oyonarte, ha destacado que, “como principales agentes en las comunidades de vecinos, los administradores colegiados, apoyan esta campaña para la detección y erradicación de la violencia de género, con la finalidad de trabajar con la sensibilización de los propietarios y, sobre todo,



para apoyar y proteger a las víctimas”. “Precisamente en estos momentos de confinamiento, se produce un mayor aislamiento de las personas maltratadas, que requiere mayor protección y confianza de que están apoyadas por sus propios vecinos. Para eso, los administradores podemos ser una buena correa de comunicación con este fin”, ha apuntado.

María José Navarro ha explicado que a través del Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas y con la colaboración de los Colegios Oficiales en las provincias se difundirá por correo electrónico el cartel de la campaña a los 2.583 colegiados “con el objetivo de llegar al mayor número posible de vecinos y vecinas”. La idea es que los carteles se impriman y coloquen en los tabloneros y espacios comunes que cada comunidad tiene habilitados. En la cartelera se solicita que si se sospecha de que una mujer está siendo víctima de violencia de género, se dé la voz de alarma llamando al Teléfono de Atención a las Mujeres del Instituto Andaluz de la Mujer 900 200 999 o al 016. Asimismo, el IAM difundirá dicho material en su página web, redes sociales así como Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM), asociaciones de mujeres y demás colectivos sociales. Además, a través de las redes sociales del IAM se posibilitará la descarga del cartel para que cualquier persona pueda imprimirlo y amplificar la difusión.

La asesora de programa del IAM ha apelado a la implicación de la ciudadanía, especialmente a vecinas y vecinos, para luchar unidos contra la violencia de género. “La erradicación de la violencia machista nos implica a cada persona, especialmente en esta situación de confinamiento, cuando las mujeres víctimas de agresiones y abusos tienen más dificultades para pedir ayuda. No las podemos dejar solas”, ha subrayado.

Esta campaña se une a la iniciativa llevada a cabo junto con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para que las mujeres que estén sufriendo una situación de violencia de género en sus hogares en estos momentos de confinamiento domiciliario puedan solicitar ayuda usando la clave ‘Mascarilla 19’ en alguna de las 3.878 farmacias que hay repartidas de forma homogénea por toda la geografía andaluza. Esta iniciativa pone a disposición de las mujeres andaluzas la opción de dar la voz de alarma en su farmacia más cercana en caso de estar siendo víctima de violencia de género durante este periodo. Gracias a la colaboración con las farmacias andaluzas, cuando una mujer solicite una ‘Mascarilla 19’, el personal de estos establecimientos realizará una llamada al 112 para alertar de la situación, lo que permitirá activar el protocolo de atención a estas víctimas.



Junta de Andalucía

Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Ambas medidas forman parte de las iniciativas urgentes que ha impulsado el Gobierno andaluz para garantizar la atención a las mujeres andaluzas, especialmente a las víctimas de violencia de género. La asesora de programa del IAM ha recordado que “el Teléfono de Atención a las Mujeres 900 200 999 sigue en funcionamiento las 24 horas del día, los 365 días del año; así como los recursos de acogida (centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados). Además, se han activado la vía telefónica y las videollamadas para continuar las atenciones a las mujeres víctimas de violencia de género que se encuentran en terapia, al mismo tiempo que hemos habilitado el correo electrónico atencioncrisisviolenciasexual@amuvi.org para las víctimas de violencia sexual”.

Asimismo, el IAM ha elaborado la ‘Guía de recursos para la atención a mujeres en situación de violencia de género durante el estado de alarma por el COVID-19’. En este documento se detallan los servicios y programas que el Gobierno andaluz está poniendo a disposición de las mujeres víctimas de violencia machista durante esta crisis sanitaria así como todas las medidas e iniciativas que está adaptando el IAM para hacer frente a esta situación excepcional de confinamiento de la población. Esta guía, que está en formato PDF, se ha difundido a través de las redes sociales y página web del IAM, los Centros Provinciales de la Mujer y los Centros Municipales de Información a la Mujer, así como las asociaciones de mujeres y colectivos sociales, Colegios Oficiales de Psicología, Trabajo Social y Abogados, juzgados y fuerzas y cuerpos de seguridad.

NOTA DE PRENSA